

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA ACOSVIL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días el mes de junio del dos mil veinte, a las catorce horas en el lugar social donde funciona la compañía **INMOBILIARIA ACOSVIL S.A.**, situada en las calles Capitán Nájera y la 13, se reúnen los Accionistas, Señores: **MERWIN ANTONIO ACOSTA VILLAO** propietario de 560 acciones y **FREDDY XAVIER ACOSTA VILLAO** propietario de 560 acciones. Todas las acciones esto es 1.120, son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de **MIL CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Ing. Evelyn Fonseca Solorzano comisario de la Compañía.

Preside la Junta el Ing. Merwin Antonio Acosta Villao en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado antes mencionado. Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Comisario y el Informe del Auditor Externo respecto al Ejercicio Económico del año 2019; **DOS.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019 y el Estado de Resultados del periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2019; **CUATRO.-** Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2020 ; **QUINTO.-** Designar Auditor Externo por el Ejercicio Económico del año 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración a los accionistas presentes del primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la Compañía el Ing. Antonio Acosta Villao, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de entender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente se da lectura al informe presentado por el Comisario **ING. EVELYN FONSECA SOLORZANO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los Señores Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los

señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

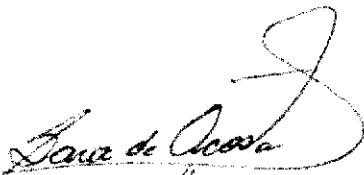
El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades en el año 2019, luego del pago del 15% Participación a trabajadores, y el 25% de Impuesto a la Renta, el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020, se decide elegir a la **ING. SOLORIZANO FONSECA EVELYN** con C.I. # 0932819089, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

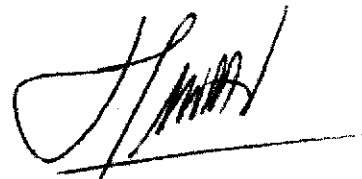
Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Auditor Externo, se mociona a la Compañía **AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATINO CIA. LTDA.**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Conocido y resuelto los puntos de la orden del día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las once horas, firmando para constancia el Presidente.



Sra. Sara Villao de Acosta

PRESIDENTE



Ing. Antonio Acosta Villao

GERENTE GENERAL